



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos)

2.- Comparecencia de D. Luis Javier Casas Biedma, secretario general de Juventudes Regionalistas, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Bueno, buenos días de nuevo, reanudamos la sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Punto segundo, señor secretario.

EL SR. BLANCO TORCAL: Comparecencia de D. Luis Javier Casas Biedma, secretario general de Juventud regionalistas, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): El debate por resolución de la Presidencia del 6 de mayo de 2021, se va a desarrollar, perdón, de la siguiente manera

En primer lugar, intervendrá el compareciente don Luis Javier Casas Biedma, secretario general de Juventud y regionalistas de Cantabria, por un tiempo de 15 minutos. Seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de 10 minutos en orden creciente. A continuación, intervendrá el compareciente, en un turno de réplica de cinco minutos, para terminar la intervención de los grupos parlamentarios en un turno de dúplica de cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el Sr. Casas Biedma, a quien agradecemos su comparecencia hoy en esta Comisión.

EL SR. CASAS BIEDMA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Para nuestra organización Juventudes regionalistas de Cantabria es un día histórico. Es para nosotros un orgullo comparecer en esta Comisión y agradezco, en primer lugar, que pueda ser yo quien hoy esté aquí a petición del Grupo Regionalista, en calidad de secretario general de Juventud regionalistas de Cantabria y persona redactora, una de ellas, de la proposición de ley.

A diferencia de, a diferencia del resto de comparecientes, nuestro motivo de orgullo es doble, por un pequeño detalle. No estoy hoy aquí solamente gracias al apoyo mayoritario de ustedes, lo cual agradezco, lo curioso es que hoy están aquí ustedes un poco también a petición nuestra, porque aprovechamos una oportunidad.

Esto comenzó para nosotros en el año 2021 mucho antes de que se registrara la proposición de ley el pasado 29 de febrero o aprobarse su toma en consideración un 22 de abril; dos fechas que jamás olvidaremos.

Pero si nuestro esfuerzo...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Ruego silencio, por favor.

EL SR. CASAS BIEDMA: ...responsabilidad de trabajo y dedicación desde la autoexigencia de dotar de una herramienta a Cantabria en este sentido, en forma de Ley de Juventud, no hubiese sido posible encontrarnos al menos hoy aquí.

Como hubiese sido imposible estar lo si no llega a ser por la confianza depositada del Grupo Parlamentario Regionalista que puso a sus ocho diputados como aval y a nuestra disposición, creyendo ciegamente nosotros.

Es por ello que el nivel de satisfacción actual en nuestra humilde organización juvenil es enorme, por haber conseguido llegar hasta aquí.

Quiero apuntar varias cosas. En primer lugar, indicarles que he seguido detenidamente la actividad parlamentaria y también el trabajo de esta Comisión, en todo cuanto ha tenido algo que ver con la proposición de ley de Juventud, objeto de mi comparecencia de hoy.

Para facilitarles su labor, la cual les vuelvo a agradecer, durante esta primera intervención trataré de realizar de la manera más clara posible algunas aclaraciones a las dudas o posibles confusiones que hemos visto que han venido produciéndose días atrás y que espero les sean de utilidad.



Les confieso que vengo y con el firme convencimiento de que Cantabria tendrá muy pronto Ley de Juventud o de políticas de Juventud, si lo prefieren. Sin entrar a mencionar la enorme necesidad que tenemos después de más de cuatro décadas de autonomía, de aprobar el primer texto en materia de políticas de Juventud, cumpliendo fielmente con el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía en su punto vigésimo segundo.

Que podamos sacarla adelante con el máximo consenso posible, y quiero transmitirles que, después de haber escuchado las primeras comparecencias de los miembros del Gobierno que han participado las mismas, si me permiten hacer una valoración al respecto, mis sensaciones son muy buenas.

Los compañeros de Juventud regionalistas de Cantabria hemos visto en que nuestras propuestas y aportaciones, fruto de un trabajo de una organización juvenil sin apenas medios, pero desbordante de ilusión, buenas intenciones, con perfiles entre sus compañeros de personas de extraordinario nivel y una capacidad más que suficiente para plasmar las necesidades de los jóvenes de Cantabria a dicha proposición, han sido bien acogidas por las personas que me han precedido en esta Comisión.

Porque no quiero desperdiciar la oportunidad que nos hemos dado ustedes y yo de estar hoy aquí hablando de la próxima ley de Juventud de Cantabria de confesarles que cuando decidimos transformar todas las reivindicaciones de los jóvenes de Cantabria que fuimos capaces de agrupar, cuando nos aventuramos a darle a Cantabria una herramienta en formato de proposición de ley y abordar transversalmente el complejísimo problema que tenemos los jóvenes de una manera constructiva, entendible, creíble y que fuese posible materializar, ajustándose a la capacidad de nuestro autogobierno, créame que lo hicimos con el enorme convencimiento de que nuestra diminuta contribución, aportando a encontrar soluciones que pusieran a los jóvenes en el centro del debate de las políticas de Cantabria sirviera de algo.

Pero también les digo que tuvimos miedo de que no prosperase en ese pasado Pleno del 22 de abril, donde se debatió y se tomó en consideración por unanimidad.

De aquel día extraíamos varias conclusiones, puesto que dejamos absolutamente de lado un posible afán de protagonismo que pudiéramos haber tenido, al conseguir que prosperase inicialmente nuestro texto.

Llegamos a la conclusión de que aquel día hubo algunos diputados que subieron al estrado sin haberse leído ni un párrafo del texto y que además uno de ellos tuvo el atrevimiento de menospreciar el trabajo de Juventud regionalistas de Cantabria, faltándonos al respeto a todos y cada uno de los compañeros que estuvimos meses trabajando ilusionados; viviendo tal bochornoso momento en directo, ya que estábamos presentes como invitados a seguir el debate.

Decía que el pasado 22 de abril, el Sr. Gutiérrez, que el artículo 10 de nuestro texto era el 9 de la ley de Asturias y que el artículo 13 era el 24 de la misma ley; que nos habíamos dedicado al copia y pega de medidas socialistas y sin mucho trabajo y que era un texto muy mejorable, no solo en su redacción, etcétera.

A continuación, quiero aclarar esto y espero que al hacerlo por su parte se disculpe con mi organización, porque hemos esperado pacientemente al día de hoy para darle la oportunidad de rectificar.

No me sorprende ni lo más mínimo este menosprecio hacia los jóvenes, pero sí de una manera tan directa. Y digo que no, me sorprende porque nuestra organización siempre ha gozado de independencia a la hora de actuar y ha sido incómoda al parecer, siendo para nosotros desgraciadamente algo habitual, estas formas.

Siempre ha mostrado la misma actitud con nosotros, que les recuerdo que somos un colectivo de jóvenes cántabros que defiende los intereses de los mismos sin titubeos ni pleitesías.

Ahora pueden reflexionar, cambiar de actitud, sentarse a estudiar bien el texto, sacar las mejores conclusiones de estas comparecencias y llegar a un punto de entendimiento para alcanzar consensos que, como bien decía Rafael de la Sierra "no son la premisa de la negociación, sino la consecuencia de la misma".

Os contaba esto por una sencilla cuestión, antes os decía que para nosotros fue un reto mayúsculo poder articular una proposición de ley desde cero. Y no es ningún secreto, ya que la información obra en nuestro poder en este Parlamento, que el Grupo Parlamentario Regionalista solicitó a finales del año 2023 todo el expediente e información que hubiera en la Dirección General de Juventud, en relación a la Ley de Juventud, anunciada reiteradamente, la legislatura pasada por el vicepresidente Pablo Zuloaga.

¿Qué nos encontramos ahí? Pues no queremos abrir otro melón, pero entre la información que logramos obtener había un borrador de ley terminado, enviado a los servicios jurídicos del Gobierno, un 5 de julio del 2021, por ustedes conocen la plataforma Valija.



Un borrador bastante flojo, si y me lo permiten, y sin ninguna ambición más allá que de crear la ley, para que simplemente existiese y su aplicación fuese nula, más allá de un régimen sancionador y cuatro artículos que definen cosas básicas, que para nuestra sorpresa coinciden con esa ley de Asturias que mencionó el Sr. Gutiérrez.

Sí señorías, aprovechamos parte de ese documento como base trabajo, hecho desde la Dirección General de Juventud en la anterior legislatura, pero, aun así, inocentes nosotros, decidimos no modificar algunas partes, pensando de una manera admito que ingenua, que era un trabajo aprovechable y que iba a acoger con satisfacción el PSOE

¿Cuál ha sido nuestra sorpresa? Que cosa que no hemos quitado por completo de ese borrador del texto inicial que usamos como esquema o ha sido objeto de debate, de pegas o de críticas varias desde el 22 de abril, incluidas algunas en las anteriores comparecencias a la mía.

En resumen, que aparentemente lo único que fueron capaces de hacer era un texto que, como bien definió el propio Sr. Gutiérrez y hago mías estas palabras, era un "copia y pega" sin mucho trabajo de algunas medidas socialistas de Asturias o Aragón.

¡Pues qué cosas! No estaba usted criticando un borrador del PRC ni de sus Juventudes; usted estaba, ese día en tribuna, criticando lo único que fueron capaces de hacer con todo...

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Disculpe, presidente.

Le rogaría que le pidiera a la persona que interviene que se dedicara al punto del orden del día de lo que viene a hablar. Creo que ni yo ni el Partido Socialista somos el tema de debate del Sr. Casas.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Bien, en este en esta Comisión el debate lo ordeno yo, Sr. Gutiérrez.

Continúe Sr. Casas.

EL SR. CASAS BIEMA: Gracias presidente.

Entiendo que puede ser humillante que unas Juventudes avancen más en unos meses de trabajo que durante varias legislaturas un partido con todos los medios a su alcance, llevando las políticas de Juventud de Cantabria; pero sí lo hemos hecho, no ha sido para evidenciar tal cosa.

Si hemos dado este paso, señorías, es para garantizar que tengamos ya una ley que se nos ha prometido muchas veces, especialmente en la anterior legislatura, y descubrimos al solicitar la información que nuestra sospecha se confirmaba, nos querían usar como gancho electoral, al igual que se pretendió con la ley del Consejo de la Juventud de Cantabria. Pero nosotros ya teníamos la lección aprendida y dimos el paso correcto.

Hemos conseguido con esto, marcar o acelerar los tiempos, y ahora que esto está muy avanzado, toca estar todos unidos por conseguir el mejor documento posible; porque nunca hemos dicho que fuese un texto definitivo.

Estamos insistentemente pidiendo que con rigor y altura de miras se hagan las aportaciones oportunas y dejemos a un lado los egos, personalismos y la falsa creencia de que según qué partidos o sensibilidades abanderan unas causas u otras.

Esto va de recuperar lentamente la confianza de los jóvenes en la clase política, de evitar que se vayan de esta tierra, de que tengan un acceso a la vivienda, de que tengan las mismas oportunidades vivan donde vivan, que puedan formar una familia si quieren, y de tener en definitivas cuentas, la oportunidad de desarrollar un proyecto de vida en esta tierra.

Tenemos que hacer de esta ley esa medida correctora que va a estar a disposición de la Juventud, para que dejemos de ser un colectivo vulnerable. Somos futuro y presente de Cantabria.

Tenemos la inmensa oportunidad, señorías, de demostrar que la política es útil, que se puede cambiar para mejorar la vida de las personas.

Esto no va de ideologías ni de anteponer a un colectivo sobre otro, va de ser ambiciosos y poner herramientas para que se acabe con ese mantra de que como la juventud no se moviliza y no es tan determinante en unas elecciones, dejemos que el tiempo lo cure todo y que se busquen la vida por ahí fuera, que echarán de menos los sobaos, subir al pico de las Nieves de Guriezo o ir a la playa, que ya volverán a algún día.

Para tratar de revertir esta situación actual hemos planteado un texto que consta de 35 artículos, distribuidos en ocho títulos, dos disposiciones adicionales y una final.



Otra de las aclaraciones que quería hacer es que cuando estuvimos redactando el texto, y ha sido objeto aquí de debate, debatimos sobre el número de artículos y he de decirles que nos hemos leído anteproyectos o leyes con más de 90 y 100 artículos que contienen tantas medidas como este texto que planteamos aquí en 35.

No veíamos muy sensato que, por ejemplo, el artículo 8 de este texto, que cuenta con 20 medidas, estuviese dividido en otros tantos artículos, porque nos centramos más en el contenido que en el continente.

La parte nuclear de este texto, como ya habrán visto, es la creación del Plan integral de Juventud, artículo 7; líneas de intervención del plan integral, artículo 8; la coordinación interinstitucional, artículo 23; destacando evidentemente los derechos de las personas jóvenes, en su artículo cuarto. También definimos en el artículo 10, las competencias de las entidades locales en materia de Juventud, creo que muy apropiado en el debate actual que existe en torno a las competencias impropias. Hablamos también del Plan director de la red de puntos de oficinas de información juvenil, lo cual lo consideramos muy interesante.

Quiero aclarar también, pues siguiendo algunas de las anteriores intervenciones se ha discutido sobre lo que voy a mencionar, que sobre los límites de edad fijados en el texto que se propone. Y dice el artículo 2.2, lo siguiente: "Los límites de edad fijados en el punto anterior, 14 a 30 años cumplidos, podrán modificarse al alza o baja de forma motivada si la naturaleza u objetivos de aquellos programas o políticas de juventud concretos así lo requieran, de forma que no menoscaben el espíritu y los principios recogidos en esta ley, especialmente si afectan a personas con discapacidad"

Se va agotando mi tiempo y voy terminando, señorías. Confío en que el texto que hemos propuesto servirá de base y que, a medida que se produzcan las diferentes comparecencias, seguirá enriqueciendo el texto inicial consiguiendo muy pronto un texto, el mejor texto en materia de políticas de juventud del país.

Lo digo convencido porque no hemos venido a imponer una manera de interpretar o de priorizar este tipo de políticas, nuestra intención siempre ha sido la de favorecer que se incorporen otras medidas que sean beneficiosas y mejoren el planteamiento inicial.

Trasladaros, señorías, mi absoluta dedicación personal a vuestra disposición si fuese necesario, así como la de juventudes regionalistas de Cantabria, si lo consideran oportuno. Estamos ante algo muy serio de abordar, puesto que estamos reconociendo que las personas jóvenes son un colectivo con necesidades específicas y bajo esta premisa debemos de seguir trabajando.

Por último, decirles que las medidas que recoge esta proposición de ley entendemos que son fundamentales y, por supuesto, dentro de las competencias que tenemos transferidas con nuestro autogobierno, por lo que entendemos que son muy asumibles para este Gobierno.

Quedo a su disposición para responder a todas aquellas preguntas que deseen formularme.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Casas.

A continuación, tiene la palabra los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX su portavoz el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Evidentemente Sr. Casas usted aquí no ha venido a imponernos absolutamente nada, solo faltaría, solo faltaría. Y dado su enorme ego manifiesto a lo largo de toda su explicación, voy a darle las gracias por habernos convocado el día de hoy ante esta, ante esta Comisión. Muchísimas gracias, Sr. Casas.

Y darle también las gracias por haber desarrollado este borrador de proyecto de ley que a todas luces es incompleto, incorrecto e inconcluso y que, gracias a la mayoría de la Cámara, vamos a desarmar de arriba a abajo y no va a quedar absolutamente nada. Ténganlo claro. Tal vez la estructura o ni eso ya veremos, pero no dependerá gracias a Dios de usted.

Por no compartir no compartimos ni el propio ámbito temporal de definición del intervalo de edad que pretende establecer. No entendemos que un proyecto que pretende favorecer la emancipación de los jóvenes y que incluso quiere fomentar la participación de los sindicatos en la vida de los jóvenes, establezca un intervalo de edad desde los 14 hasta los 30, porque una persona con 14 años, Sr. Casas, no es un joven es un adolescente, tiene otras preocupaciones vitales de las que tiene usted, no está preocupado ni por buscar trabajo ni por emanciparse, entre otras cuestiones, porque entiendo que sabrá que trabajar a los 14 años es ilegal en España. No sé si usted lo sabe.



Por tanto, parece más adecuado que este intervalo de edad comience a partir de los 16 años, porque podemos entender que una persona a esta edad sí que está preocupada por encontrar trabajo, sí que está preocupado por formarse y poder desarrollar el día de mañana una persona, una, una vida independiente, por emanciparse y por desarrollarse e integrarse individualmente en la sociedad.

Tampoco compartimos ese intento de ingeniería social que subyace en la iniciativa de inmiscuirse en el ámbito privado e individual de los jóvenes, con el objeto claro de influir en su desarrollo personal, social y de pensamiento, y en donde tampoco entendemos que una ley de juventud tenga que incluir aspectos lingüísticos metidos de tapadillo como caballo de Troya y que siempre y que siempre ha sido una de las banderas de enganches de una de las asociaciones del partido que usted defiende; cuestión que entiendo que en absoluto corresponde con la necesidad de nuestros jóvenes de Cantabria.

Tampoco compartimos otros aspectos, como aquellos que buscan asumir lo que entendemos que son competencias impropias de nuestra comunidad, como son las relaciones exteriores, para eso ya tenemos al Gobierno de la nación o da representatividad a organismos politizados creados para influir de forma parcial en la juventud, por ejemplo, como el suyo que recibirá probablemente una cierta asignación económica, no sé si de la Administración o de su partido me da exactamente igual, ustedes se dedican a vivir de los chiringuitos, empiezan muy jóvenes, y que pretende también discriminar derechos en función del (...).

Tampoco compartimos esa visión sesgada medioambiental que usted defiende de la izquierda como buen socialista que son, esa visión única que determina lo que está bien y lo que está mal ecológicamente hablando y que trata de anular la libertad de pensamiento de nuestros jóvenes a la hora de interpretar la realidad histórica y social medioambientalmente hablando.

Ya a la par Sr. Casas, nos sorprende que este borrador, que han traído muchísimo mejor del borrador que trajeron los socialistas, lo ha recalcado una y otra vez, porque se trataba de hablar de la ley de los socialistas, no de la ley que usted ha traído supongo que por todos estos defectos de los que estoy hablando, evidentemente se han olvidado de aspectos fundamentales, como el relacionado con los jóvenes dependientes, lo relacionado con la emancipación de nuestros jóvenes, claro que los que viven, como usted, de ciertos chiringuitos y de dinero público yo entiendo que no tengan esa preocupación de emancipación. Y sobre todo a la problemática y dificultad que supone la creación de un núcleo familiar, una vez conseguida esa emancipación.

Mire, no existe ni una sola ayuda ni un solo mecanismo de protección para aquellos jóvenes que quieren construir sus propias familias, sí para subvencionar a los chiringuitos, como en el que usted está. Y sin embargo destinan el 20 por ciento del documento a establecer un régimen sancionador porque nos hace dudar realmente de lo que busca de su verdadero interés, no lo sabemos, no sabemos si el objetivo único y real de este borrador de ley es ayudar a los jóvenes, que es de lo que se trata o si pretenden utilizar esta ley con un fin recaudatorio y coercitivo como buenos pseudo socialistas, no vaya a ser que se nos enfade el Sr. Gutiérrez, que son, evidentemente, además también para impulsar su ingeniería social.

En definitiva, señorías, a pesar de que consideramos la labor que usted, con todo su buen hacer ha desarrollado correctamente y la consideramos que antepone un sesgo ideológico a las necesidades reales de los jóvenes, que hace prevalecer el pensamiento colectivo frente a la libertad individual y que supone un nuevo proyecto de ingeniería social que pretende anular al individuo no asociado, como decía al principio, he de reconocer el trabajo que ha realizado porque es muchísimo mejor que el del Partido Socialista, a pesar de las enormes deficiencias que conlleva.

Pero, bueno, como le indicaba, no se preocupe porque la mayoría de esta Cámara va a corregir el texto de arriba a abajo, no va a quedar prácticamente nada, no va a quedar ni la exposición de motivos, no va a quedar ni la propia estructura de la ley y traeremos una ley que seguro está muy distante, pero muy distante de lo que usted hoy, con todo su buen corazón, ha dicho que no venía a imponernos.

Muchas gracias, Sr. Casado.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidente.

Gracias Sr. Casas por su por su intervención y digo intervención por decirlo de alguna forma, porque hasta ahora todos los que han venido y se han sentado en esa mesa, pues han hecho su intervención, yo más que intervenciones, un alegato de no sabemos muy bien qué ni qué es lo que estaba, ni lo que estaba buscando.

Mire, ha perdido 15 minutos, 15 minutos para hablar de los jóvenes, y ha dedicado 15 minutos en hablar de mí y del Partido Socialista. Ya que estamos aquí en esta Comisión, porque así usted lo ha pedido, escuchando sus palabras estoy



seguro que también le habrá llegado la petición de comparecencia que le han hecho, en el que venía usted a hablar de la ley de Juventud que estamos tramitando en este parlamento, ni de mí ni del Partido Socialista.

Sr. Casas, debería sentir se avergonzado, muy avergonzado, por las formas y la actitud que ha tenido en esta Comisión, muy avergonzado por las palabras que en algún momento demasiado gruesas ha dicho, y, sobre todo, por el tiempo que ha perdido. Una pena que la, es una pena que la primera persona que interviene después del Gobierno venga con esta actitud y con estas palabras en la intervención.

Mire usted debía ser la prueba fehaciente de que esta comisión no ha trabajado con sectarismo, y estoy seguro que después de lo que hemos escuchado, ninguno de los que le escuchen, ninguno de esta comisión entenderá que el sectarismo ha formado parte a la hora de la decisión de que usted esté, esté aquí.

Porque, mire usted, en palabras del portavoz del Partido Popular, usted está aquí como experto. Me gustaría que replanteara y reflejara esas palabras cuando le han denominado experto, a tenor de sus 15 minutos de intervención. Me alegro que vea este Gobierno del Partido Popular aportando a esta, a esta ley. Yo discrepo, creo que poco han aportado. Han venido a hablar de alguna forma de lo que ellos hacen. Pero poco a hablar de esta ley de Juventud.

Usted hoy no aquí ha venido a hablar, ni a trabajar por los jóvenes de Cantabria, yo no sé si por los jóvenes de las Juventudes regionalistas, pero por los jóvenes y las jóvenes de Cantabria ya le aseguro que usted no ha hablado en ningún momento.

Y me reafirmo en mis palabras de la toma de consideración de esta ley, es que esta ley es mejorable. Lo dije entonces, lo digo ahora y créanme, Sr. Casas no ha habido una sola persona que haya intervenido en esta comisión, que no haya dicho que esta ley es mejorable, muy mejorable. Por tanto, no se lleve las manos a la cabeza, ni se asuste, solo faltaría que lo que usted hace y lo que usted redacta los miembros de esta comisión lo tuviéramos que aportar y lo tuviéramos que aprobar como la verdad máxima, en absoluto, muy mejorable, Sr. Casas.

Yo no menosprecio a los jóvenes, en absoluto, su intervención a la hora de decir que menosprecio a los jóvenes no prueba otra cosa más que sus carencias y su incompetencia a la hora de desarrollar esta ley va a desarrollar cualquier acción política en materia, en materia de Juventud, de Juventud, Sr. Casas, no recuerdo haberle visto antes del día de hoy. No sé si en alguna vez hemos coincidido, pero no entiendo esa animadversión en algún momento que me ha parecido escucharle hacia mí, hacia mi persona. Seguro que hemos coincidido en alguna cosa. Yo diría que es la primera vez que le veo, así, así, así le digo.

Y decía que lo que hoy tratábamos era algo muy serio, gracias por decírnoslo lo sabemos todos los que estamos aquí que sacar adelante la primera ley de Juventud es una tarea encomiable y es una tarea en la que todos los diputados que estamos en esta cámara vamos a dejar nuestro, nuestro trabajo y nuestro y nuestro, nuestro esfuerzo, pero todos aquellos que le escuchen todos aquellos que escuchen su intervención de hoy ¿sabes lo que les va, lo que van a entender? Que para usted esto no es serio, que para usted esta ley no es seria, porque con su intervención lo único que ha demostrado es la poca seriedad que tiene a esta comisión, a este Parlamento y al trabajo que estamos haciendo, que estamos haciendo en esta comisión. Es inasumible su intervención a todas, a todas luces.

No sé muy bien qué es lo que esperaba, esperaba de mí, pero no creo que no lo va, creo que no lo va a conseguir. Creo que el trabajo de este diputado y del Partido Socialista va a ser trabajando por los jóvenes de Cantabria, trabajando porque tengan una buena, una buena ley, y a eso es a lo que nos vamos a, a lo que nos vamos a dedicar en esta Comisión para sacar adelante la ley Juventud.

Sí que le pediría que en los cinco minutos que tiene después de que intervengamos todos los, los grupos, pues igual puede hablar de la ley, igual puede dedicar algún minuto a hablar de la ley de Juventud que hoy tratamos aquí. Y le pediría que, si fuese capaz, aunque después de su intervención lo dudo, que no dediquen ningún tiempo a hablar de mí, porque, créame, yo no soy ni importante, ni soy la persona a la que usted tiene que dirigirse, ni soy el asunto prioritario de esta comisión. Ya tendrá otros tiempos para que yo sea la persona importante, pero hoy no lo no lo soy. Hoy nos podría explicar en esos cinco minutos porqué plantearon esta ley, cuáles son las motivaciones de la misma, cuáles son los objetivos, cuáles son las soluciones que plantean. Incluso sería hasta maravilloso, no sé si será capaz, esta ley de Juventud a los jóvenes de Cantabria, en que les va a beneficiar y cómo los ve dentro de 10, dentro de 15 años a los jóvenes entonces, fíjese usted que preguntas tan complicadas que esperamos que tengan la persona que se supone que ha redactado esta ley. Es que, Sr. Casas, usted viene a esto, es que usted viene a esta comisión precisamente a dar respuestas de por qué esta ley está aquí. Es que usted venía a esto, pero es que no lo digo yo, es que lo ha dicho esta comisión. Vamos a traer a la persona que redactó esta ley para que nos cuente cuáles son las motivaciones, cuáles son los objetivos, qué soluciones son los que proponen y lo más importante, en qué va a beneficiar esta ley, a los jóvenes de hoy y a los jóvenes de mañana.

Pero usted ha entendido que tenía que venir a esta comisión a hablar de mí y del Partido Socialista. Mis palabras están reflejadas en las actas. Mis palabras están reflejadas en las grabaciones. No necesito que usted venga aquí a contármelas y a decirlas cuál son. Y si no le gustan se aguanta. Si no le gusta, se aguanta. Bienvenido a la democracia.



¿A qué pensaba que venía a esta comisión? ¿A decir una cantidad de improperios al Sr. Gutiérrez y al Partido Socialista? ¿De verdad que a eso creía que venía? Pues ya le digo que no, no venía a eso y le pido, por favor, que en los cinco minutos que tiene después de que intervengamos los grupos, dedique a eso, dedique a eso, pero no por estos diputados de la comisión, sino por lo que entendemos que es lo más importante: los jóvenes y las jóvenes de Cantabria, Sr. Casas, Sr. Casas, es que un joven que escuche su intervención se ha tenido que sentir avergonzado, porque lo primero no habrá entendido nada de por qué está usted aquí, no habrá entendido que es lo que le quiere contar.

De verdad, si teníamos muchas dudas sobre esta ley, muchas dudas, y aun así entendimos que deberíamos trabajar en ella, créame con su intervención de hoy con sus palabras, seguimos teniendo muchísimas dudas, muchísimas dudas de cuál ha sido la principal motivación para traer esta ley a este Parlamento. Dudo mucho después de haberle escuchado que la principal motivación para traer esta ley a este Parlamento sea la de los jóvenes de Cantabria.

Mucho me temo que la principal motivación para atraer esta ley a este Parlamento sea usted y por ahí creemos que esta comisión no debería pasar.

Me reafirmo en mis palabras: esta ley es muy mejorable y además creo que han hecho suyas todos los diputados y todos los intervinientes de que han pasado por esta, por esta comisión.

Y termino pidiéndole, por favor se lo voy a pedir, pero creo que además es de justicia, que es a lo que ha venido, que hable de la ley, de sus motivaciones de sus objetivos, de sus soluciones, en que le va a venir bien esta ley a los jóvenes de Cantabria. Y le repito, no gaste tanto tiempo en hablar de mí, no gaste tanto tiempo en hablar del Partido Socialista, no gaste tanto tiempo en hablar de mí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias diputado.

Turno del grupo regionalista tiene la palabra su portavoz la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Buenos días. Buenos días al compareciente bienvenido.

bueno sí que me gustaría que, en su segundo turno, porque yo creo que ha habido o se ha expresado usted mal, o no lo entendí muy bien, o le hemos entendido mal, y como diputada que soy, con independencia de que sea del Grupo Regionalista por alguno de los portavoces se lo ha dicho, que o se ha entendido ¿no?, que, que nos impone hoy estar aquí.

Yo creo que los diputados estamos aquí hoy haciendo nuestro trabajo. No nos lo impone, ni usted ni su grupo, su asociación. Yo creo que sea interpretado mal. Ya digo que no he entendido muy bien las palabras porque estaba anotando cuando ha dicho que hoy están ustedes aquí por imposición. Yo creo que está malinterpretado.

Desde luego que hemos pedido que viniese, porque es uno de los redactores, no es el único, de los redactores de ese, de esa proposición de ley. Un trabajo que tenían bien adelantado, no de unos meses, sino de años, de años en que se han hartado de hacer alegaciones a esos proyectos que durante la anterior legislatura salieron a información pública, que su asociación fue, su organización, la que usted preside, es la única organización juvenil, ya lo dije en otra de las comparecencias e incluso en la toma en consideración, que hizo alegaciones a aquella información pública de aquel anteproyecto que salió y que conocen perfectamente, como usted a bien dicho, ha dicho bien los problemas de la juventud porque tienen dentro de su organización, pues un sesgo de edad en el que conocen bien esos problemas a los que se enfrentan los, los jóvenes.

Yo entiendo que haya algún portavoz, pues que, pues que, que le resqueme, que le resqueme, que haya llegado a una proposición de ley de la mano de una organización juvenil, cuando ha tenido la oportunidad de realizarlo desde el Gobierno y no lo ha hecho, y desde luego que es mejorable el texto.

Y yo soy la primera que lo he dicho y usted mismo en su primera comparecencia. Claro que es mejorable, como todos los textos que se traen, los que se traerán, como van a llegar ya más, más proyectos de ley, los que se trajeron en las anteriores legislaturas, de la mano del Gobierno, de un Gobierno PRC-PSOE y se mejoraron los textos, por supuesto que es mejorable. Para eso estamos aquí los diputados, para mejorar y para eso se han pedido las comparecencias, más de 50 comparecencias para mejorar el texto.

Pero empezando, le han dicho que el texto es incorrecto, un completo, inconcluso. Bueno, yo fíjese que, si tengo buena memoria, pero vamos a darle un margen a mi memoria: al 95 por ciento, si cogemos el Diario de Sesiones del día 22 de abril de la toma en consideración, está calcado, ¿no? las palabras de ese portavoz, de ese texto. O sea, que se le acusa a usted de trabajar poco; pero bueno, otros no trabajan nada, copia y pega de la intervención que hicieron el 22 de abril.



Se le ha hablado del sesgo de edad. Yo creo que los que hemos estado aquí en las comparecencias y los que nos hemos leído la ley, pues ya lo hemos hablado. Ya se sabe que hay un sesgo de edad.

Esta ley, como le dije al portavoz de VOX el día de la toma en consideración, y hoy lo repito, no es una ley ideológica, no es para los jóvenes bajo su mentalidad o su ideología, es para todos los jóvenes de Cantabria. Y bueno, seguimos además el sesgo de edad que se marca tanto a nivel estatal como internacional, con esa adaptación para determinadas políticas.

Sí que también lo que sí que me gustaría decir es que claro que es mejorable el texto, por supuesto; lo hemos dicho todos y todos los comparecientes anteriores, todos los miembros del gobierno han dicho que es mejorable. Pero hay un matiz. También han dicho que es un texto positivo, un texto bueno de partida, algo que no se ha podido traer anteriormente; porque no llegaron a este trabajo que ustedes como organización juvenil sí han realizado y con pocos medios, sin los medios públicos que otros tuvieron como usted bien ha dicho.

Pero yo sí que también quiero decir, porque es justo, lo he dicho en otras intervenciones y lo dije en la toma en consideración. Hoy estamos aquí también porque el Gobierno, el Consejo de Gobierno permitió que llegase esa proposición de ley aquí, al Parlamento de Cantabria. Y porque luego el resto de los grupos se tomó en consideración y se votó a favor de esa toma en consideración. Entonces, yo creo que también es de agradecer esa oportunidad que se ha dado.

¿Y por qué se hizo en su día? Porque creían que es necesario todos los comparecientes que hasta ahora han pasado por aquí que era necesario ya una Ley de Juventud o de políticas de Juventud. Nos da lo mismo que lo mismo nos da. Nos parece correcta cualquiera de los dos enunciados de la ley. Porque vamos tarde, vamos muy tarde, a la cola de España. Hay otras comunidades que no es que la tengan aprobada, sino que ya están... que lleva años como esa ley y que la tienen que reformar o hacer una nueva Ley de Juventud. Por lo tanto, yo creo que el trabajo es positivo.

Creían en ello. Como bien han dicho, el gobierno también lo llevaba en su programa electoral. Y finalmente hemos sido nosotros los que lo hemos traído.

Que por qué lo han tomado en consideración y lo han permitido llegar al Parlamento. Pues lo están diciendo los directores generales, uno tras otro. Porque el texto de partida es bueno, a pesar de que haya portavoces que les parezca un copia y pega, o que es un trabajo incompleto. Pero es bueno.

Es más, se están haciendo aportaciones. Pero no están diciendo ninguna corrección del texto. No están diciendo que el texto sea malo, que haya alguna carencia. No. Están haciendo aportaciones en positivo y a sumar al texto inicial.

Yo entiendo que para los otros dos portavoces de los grupos de la oposición pues esto, pues a uno por cuestiones ideológicas no le gusta esta ley. A otros porque hablan de adoctrinamiento. Bueno, pues me parece una barbaridad. Pero bueno, pues estamos acostumbrados, ¿no? a su ideología es esa y bueno, pues no le vamos a cambiar. Ahora, no entiendo tampoco la postura en la toma en consideración, sobre todo. No voy a justificar ni a contestar lo que el Sr. Gutiérrez le ha dicho en su primera parte de la intervención. Sí que ha hablado de la ley, sí que ha hablado de la ley. Ni voy a justificar; por yo creo que tiene un turno, y usted tendrá que decir. Pero también quiero reflexionar ¿no? Cuando se hace un trabajo con mucha ilusión y se presenta el tener que escuchar menosprecios a tu trabajo, pues tampoco es de buen gusto.

Entonces, quizás de ahí Sr. Gutiérrez vengan las críticas o las manifestaciones que ha vertido el compareciente hoy aquí.

Y es curioso, Sr. Casas, que le diga que se ceña a la ley y hablar la ley, precisamente alguien... y que, y que no está tomando en serio a la juventud, precisamente alguien que todavía en la anterior comparecencia, en una de las anteriores comparecencias le han llamado al orden porque no se ceñía el tema de debate. Y que ha aprovechado la comparecencia de todos y cada uno de los directores generales que han venido por aquí del gobierno para criticar las políticas del gobierno, incluso en la aplicación de leyes nacionales.

Yo creo que tenemos que ser todos un poco serios y ceñirnos al tema, a los jóvenes, a la juventud y al Proyecto de ley.

Entonces, no se puede reprochar a alguien que viene aquí a comparecer lo que hacemos o hacen algunos también aquí. Entonces, yo creo que debiéramos reconducir el debate a lo que es importante; los jóvenes, las políticas de Juventud, saber y ser conscientes por qué estamos hoy aquí, por qué hemos llegado aquí. Y a dónde queremos llegar, que es a escuchar a todos los comparecientes y a mejorar el texto, que sin duda se va a mejorar.

Gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el Sr. Aguirre.



EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues buenos días de nuevo. En nombre del grupo Popular agradecer al señor Casas su comparecencia hoy aquí. Ha atendido la llamada de este Parlamento.

Voy a empezar mi intervención, Sr. Casas, como empiezo todas. Recordando que esta ley es una muy buena oportunidad para dotar a Cantabria de ese mecanismo útil que tiene pendiente desde hace demasiados años, desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, de instrumento -como digo- de apoyo a los jóvenes y a las políticas juveniles que se desarrollan en esta comunidad autónoma.

Somos una de las cinco comunidades autónomas de España que sigue teniendo este reto pendiente. Por tanto, creo que tenemos bastante que avanzar en esa ley.

Esta ley ya es de toda la comisión, lo dijo la portavoz del grupo Regionalista, desde el primer momento en que tuvo la oportunidad de pronunciarse en este Parlamento. Y usted está hoy aquí como coordinador de la redacción de ese este texto, junto al Gobierno, iniciando esas comparecencias, que además proseguirán en torno a 50 profesionales y expertos independientes.

Cantabria debe tener la mejor ley, y lo he dicho en la comparecencia anterior. Debe blindarse ante los planes del gobierno de España en materia de Juventud, que plantea una proposición de ley a nivel nacional; un Proyecto de ley que además va a venir de la mano del ala más radical del Gobierno, en este caso de una ministra de Sumar, que concretamente milita en el Partido Comunista. A mí, personalmente, me tiemblan hasta las piernas en este asunto.

Yo siempre me caracterizo por hablar claro, y hoy no va a ser una excepción. Hablar de la proposición de ley también da derecho y en mi caso obliga a hablar sobre los antecedentes de la proposición de ley. De hecho, yo como diputado puedo hablar de lo que me dé la gana, siempre y cuando se ajuste al orden del día y el objeto de la comparecencia. Y es lo que libremente, ese es el derecho que libremente hoy también voy a ejercer.

Los de las dudas, los que ahora le dicen a usted que tienen dudas, esto depende de quién venga aquí a comparecer, son los de los cuatro intentos fallidos -y aquí tenemos uno- de director general de Juventud. Y fíjese, hablo porque soy el portavoz del partido del gobierno, cuando digo que la utilización de la juventud para una foto se acabó el mismo día que el dinero público dejó de irse por el desagüe a chorro, que fue el día, el santo día que Pablo Zuloaga perdió estrepitosamente las elecciones y los cántabros le mandaron a la oposición.

Nosotros, nos presentamos a las elecciones con un programa de Juventud muy amplio, casi 100 medidas, en las que yo tuve la oportunidad de participar. Y que este gobierno va a llevar a cabo. Y esta proposición de ley en política, hay que ser humilde y honesto y reconocerlo, también es un buen instrumento.

¿Por qué nos íbamos a negar a que esta proposición de ley se tomara en consideración? Porque venía de otro partido político. Es que eso ya se acabó, eso se terminó. Lo que pasa es que hay otros diputados de otros grupos que todavía no lo conciben y están rabiosos.

Yo, Sr. Casas, quiero agradecer que usted esté hoy aquí; porque a mí personalmente me alegra compartir con usted varias cosas. En primer lugar, la necesidad de que Cantabria tenga una Ley de Juventud.

El diagnóstico de lo que ha ocurrido en la anterior legislatura; yo sé leer entre líneas, usted también ha hecho un diagnóstico de lo que ocurrió en la anterior legislatura. Y a mí me consta que usted no ha estado, su organización a la que usted representa, más que nada porque también me ha tocado compartir muchas horas de trabajo con usted, no está de acuerdo con lo que ocurrió en la anterior legislatura.

Pero hoy no estamos aquí para ajustar cuentas el pasado; lo dije también en la toma en consideración de la proposición de ley.

Ahora bien, tampoco estamos aquí para ser unos desmemoriados. Eso se lo dejamos también a otros. Vamos a acabar como digo alguna normativa actual. Y nosotros en ese sentido valoramos su trabajo en la redacción del texto.

Todo texto es mejorable. Y yo no he venido aquí a criminalizar su texto, más que nada porque no quiero hacerlo y no sería justo. Nosotros consideramos que es un buen punto de partida; que tiene aspectos mejorables, por supuesto, así lo han dicho todos los directores generales del gobierno que han pasado por aquí. Usted mismo lo ha dicho hoy. Es un texto abierto a cambios y se ha mostrado abierto también a que se reoriente. Y ese es el trabajo de los diputados de esta comisión.

Yo no voy a menospreciar la propia labor de los diputados de esta oposición, como saben otros portavoces, poco menos que dando a entender que usted ha llegado aquí con un texto inamovible que nos quiere imponer. Mire, no, es que



el Parlamento legisla y para eso estamos, lo que pasa es que esto uno tiene que tenerlo interiorizado todas las mañanas cuando viene aquí y no solamente el día 28 del mes, que es el que cobra la nómina de todos los cántabros.

Usted es uno de los primeros en comparecer, como digo, y no es casualidad precisamente porque queremos hacer esa composición de lugar y precisamente por ese compromiso de legislatura de la Sra. Sáenz de Buruaga.

Nos consta su contacto permanente con todos los equipos de cualquier ideología, de sigla política, de la dirección general de Juventud. Prueba evidente y esto lo sé bien porque yo también he ejercido esas funciones de que es un asunto prioritario para su organización, cosa que no ocurría antes. Antes ambos sufrimos portazos de los directores generales de Juventud, especialmente tras tres intentos fallidos de director general de Juventud en la anterior legislatura, las tres del PSOE y a cuál peor.

Pero, como digo, nosotros ahora tenemos la oportunidad de avanzar en aspectos concretos. Vamos a lo concreto de la ley. Sobre la denominación de la ley. Yo, Sr. Casas, tengo que decir que soy el primero que va a defender en esta Comisión que se denomine Ley de Políticas de Juventud precisamente porque la palabra juventud abarca una transversalidad de políticas que yo creo que quedaría mejor definida el espíritu del texto en ese aspecto.

Consideramos positivo la adaptación del rango de edad a la política concreta que se vaya a desarrollar. Eso aparece reflejado en el artículo 2.2 de la proposición de ley. Bueno, veremos si finalmente retocamos de alguna forma yo creo que el espíritu de la, de esa adaptación queda ya perfectamente contemplado en la propuesta, pero bueno, lo adaptaremos.

Esta proposición de ley en algunos aspectos en los que pesa, peca por exceso, por defecto. Nosotros lo entendemos como una ley de bases, esto lo he dicho en todas las comparecencias. Por tanto, sí que consideramos y algunos directores generales del Gobierno ya lo han dicho cuando han comparecido aquí, que fijar límites concretos sobre, especialmente cuantitativos, va a limitar bastante la acción del Gobierno. Por tanto, creemos que este espíritu de la ley tiene que ir más por políticas generales, intenciones generales que luego queden tanto al desarrollo normativo como por las políticas sectoriales. El otro día ponía varios ejemplos de esto el director general de Vivienda.

Sí que me ha llamado mucho la atención, y le quiero preguntar por dos asuntos. El primero de ellos es que me extraña muchísimo el régimen sancionador, ya no tanto, que también lo he dicho, ¡eh!, Puesto en comparación el volumen de articulado del régimen sancionador sobre el total de la ley, sino en ¿de dónde sale?, es decir, ¿en qué se han inspirado ustedes para redactar este régimen sancionador?, porque me sorprende, o sea, no voy a decir que no encaje con el resto del texto, pero si me, me bueno, me causa cierta sorpresa si uno viene leyéndose la proposición de ley del tirón, llegar a ese régimen sancionador más teniendo en cuenta, y lo he dicho varias veces, que Cantabria cuenta con un régimen sancionador en materia de políticas de Juventud, en el caso de la Ley de Participación, de Ocio y Tiempo Libre.

Y por, y en último lugar, sobre los aspectos concretos de la ley, el órgano de coordinación interinstitucional, me gustaría que profundizara sobre ello y, si es posible con algún ejemplo práctico mejor, porque yo no termino de verle, o sea, quiero decir, no nos cerramos a que exista ese órgano, pero tiene que tener una utilidad y, sobre todo, una agilidad, porque, enlace con otro, con, con otro asunto sobre precisamente la coordinación o la interlocución con los jóvenes: el Consejo de la Juventud de Cantabria. A mí me gustaría conocer si ustedes han trasladado este texto al Consejo antes de remitirlo al Parlamento, o después, o durante, es decir, qué contactos ha mantenido con el Consejo de la Juventud en ese asunto.

El consejo de la Juventud de Cantabria no sé precisamente si, si está ejerciendo algún tipo de labor en este en este contexto y me gustaría que nos comentara algo sobre esto, porque precisamente creemos que el consejo tiene que representar todas las voces.

Fíjense, voy a ir finalizando. En la anterior legislatura se pagó con dinero público y esto es muy grave, se pagaron con dinero público dos intentos fallidos de proyecto de ley de Juventud externalizados a chiringuitos. Eso sí eran chiringuitos y no las organizaciones juveniles de los partidos políticos que merecen todo mi respeto. Yo he tenido el honor de presidir una, la más importante de Cantabria. Eso sí eran chiringuitos para contentar y regar con dinero público a las amigas del Sr. Zuloaga, ¿verdad? Y ahí se hicieron procesos participativos y yo le voy a hacer una pregunta en relación a la tramitación de aquella, aquel fallido proyecto de ley, ¿contaron con su organización, en los procesos participativos que presuntamente inició la Sra. Seara -esta Socialista arrepentida- con dinero público sobre el proyecto de ley que nunca llegó a este Parlamento? Porque yo puedo hablar con conocimiento de causa. Desde luego, con mi organización política no se contó y hasta donde yo sé, por ejemplo, con jóvenes de Ciudadanos o jóvenes de VOX no se contó. Por tanto, me gustaría saber si ustedes, en ese caso, en aquel momento socios de Gobierno del Partido Socialista, si se contó con sus Juventudes, en este, bueno en esta pérdida de tiempo, vamos a decirlo finamente, no tanto por las conclusiones, sino porque no se tradujo en nada concreto más que eso, sí; 14.000 euros de dinero público convenientemente comprometidos para una amiga de la causa socialista.

Sin más, le agradezco su primera intervención. Sr. Casas, me hubiera gustado que el tono general de la comisión hubiera sido otro. En cualquier caso, el PP y el Grupo Parlamentario Popular está aquí para trabajar por conseguir el mejor proyecto de ley, y eso es lo único que nos va a guiar a lo largo de todas las comparecencias. Tenemos otro turno de intervención, así que espero sus explicaciones.



Gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL (En funciones de presidente): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Sr. Casas por cinco minutos.

EL SR. CASAS BIEDMA: Muchas gracias señorías.

Me van a permitir que me salte un poco el orden en el que ustedes han intervenido para responder a todos y cada de ustedes y sí que quería hacer una apreciación, tal como ha hecho la diputada Rosa Díez. Yo en ningún momento he hablado aquí de que os he impuesto estar hoy aquí, ni mucho menos. Simplemente he dicho que, por una casualidad, que por ser nosotros los proponentes del texto, estábamos hoy aquí; eso no quiere decir ni que con este Gobierno hubiéramos podido estar más adelante o que en otra situación hubiéramos estado aquí. Espero que eso, pues lo aclare, porque veo que ha, se le ha erizado el pelo a alguno y, y no quería yo tampoco meterme con nadie en ese sentido.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Silencio por favor. Silencio. Bueno, Sr. Blanco tiene un turno de intervención después.

EL SR. CASAS BIEDMA: En orden, no se entiende la modificación de los marcos de edad, yo creo que lo acaba de explicar también el Sr. Aguirre. Y yo lo he leído textualmente. No puedo ahondar en más de algo que está perfectamente explicado y que he indicado en mi primera intervención.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, el patrimonio material e inmaterial y todo lo que tengan que ver con el apartado de la cultura. Pues bueno, he podido seguir un poco a ratos la anterior comparecencia, el anterior punto del día de hoy, incluso pues escuchar a la directora general de Cultura y espero citar textualmente que estaría muy bien que ya no solo los jóvenes, sino que todo el mundo supiera lo que es la jota y diferenciar entre lo pesado y lo ligero, o sea, yo creo que cuando alguien habla de que esto no representa a nadie y que es algo que está totalmente fuera de lugar y que solo buscamos con ello, pues una especie de catalizador para conseguir un nicho de votos, pues bueno, yo creo que, que es algo un comentario que está totalmente ajeno a la realidad actual de nuestra comunidad.

Chiringuitos, pues no sé a cuáles se refieren. Yo mira, se lo voy a decir con total sinceridad. Yo soy teniente alcalde del ayuntamiento de Guriezo en excedencia y con liberación. Nunca he tenido una asignación ni por mi partido, ni por ninguna asociación, u organización juvenil, ni demás. De hecho, la dirección general de Juventud a la organización juvenil que presido nos ha pedido declarar cierta actividad, porque, como no solicitamos ninguna subvención para la Administración, no constaba que tuviéramos una actividad constatable. Solo como apunte, o sea, para que vea usted la, la de subvenciones que nos llevamos a los bolsillos.

Y luego, pues bueno, en cuanto al régimen sancionador, lo agruparé en, para contestar también al Sr. Aguirre.

Por parte del Sr. Gutiérrez. Pues usted dice que he perdido el tiempo. Pues yo creo que desde 2021, ni mi organización, ni yo hemos perdido el tiempo. Entiendo que no le hayan gustado las formas en las que me he dirigido a usted, pero he explicado- yo creo que muy claramente- y seguro que los jóvenes de Cantabria lo van a entender, que yo he explicado el motivo por el que hemos redactado esta proposición de ley. Si a usted no le ha gustado, pues bueno, entiendo que no, que no tenga que darle ninguna explicación más, porque además así me lo ha pedido.

Y hablando un poco por parte del Sr. Aguirre, antes de que se acabe el tiempo, pues bueno, coincido en que la ley es una buena oportunidad, en ningún momento se ha dicho que no se venga haciendo nada en cuanto a políticas de Juventud se refiere, pero que sí que hace falta un marco normativo, una ley de políticas de Juventud en Cantabria para articular y dar cabida y, sobre todo, obligar al Gobierno que este a que se cumpla debidamente y ponga las políticas de juventud en el centro del debate, como bien he explicado en mi primera intervención, que me parece muy apropiado e insisto en los antecedentes que he dado para explicar hoy aquí por qué dimos el paso de presentar una proposición de ley, que compartimos con todos ustedes y con los que me han precedido en la necesidad de que haya una ley pronto.

Que siempre hemos dicho que es un buen punto de partida y que es mejorable, si nosotros lo hemos dicho desde el primer momento, desde el 29 de febrero que vinimos a registrarla, cómo no vamos a decir lo contrario que no estamos imponiendo, como bien he dicho en mi primera intervención, ninguna postura de ningún tipo ni mucho menos esperamos que eso sucediera.

Y si me permiten un poco más de tiempo, la adaptación del rango de edad, como ya he explicado antes creemos que puede ser una buena fórmula para reorientar, para subir al alza o incluso a la baja ciertos marcos de edad, siempre y cuando sean medidas interesantes para los jóvenes de nuestra autonomía.

Y bueno, preguntas concretas. El régimen sancionador ¿en qué se han basado ustedes a la hora de presentar este régimen sancionador? Pues bueno, como bien ha indicado en mi intervención primera, nosotros habíamos aprovechado y vuelvo a recalcar esa información que obra en este Parlamento, un esqueleto que era el texto, que era el 5 de julio del 2021



la dirección general de juventud mandó a los servicios jurídicos. Vuelvo a insistir, entendemos, desde nuestra inocencia, desde nuestra ingenuidad, ya que no somos expertos, yo creo que nadie ha dicho aquí hoy que yo sea un experto sino un simple proponente del texto, que tenía cierto sentido, pero hemos visto que ha sido objeto de muchas críticas.

En cuanto al Consejo de la Juventud de Cantabria, pues decir simplemente que hacemos varias indicaciones que entendemos que tienen que estar en varios órganos, consultivos y deliberativo, que la asignación debería de blindarse porque entendemos que es un órgano participativo que puede funcionar siempre y cuando se hagan las cosas debidamente, cómo no.

Y muy brevemente, que me estoy excediendo del tiempo en cuanto al órgano interinstitucional, lo dice claramente el punto cuarto quién lo va a integrar y eso explica bastante bien, creo yo, la importancia de enfocar desde diferentes puntos de vista, desde diferentes ámbitos, cómo se va a gestionar, cómo se va a coordinar y cómo se va a hacer el seguimiento de las políticas de juventud mediante el plan integral y otra serie de medidas que recoge este texto y que podrán ser incorporadas al futuro.

Y muy brevemente sobre la ley que redactó Laura Seara, nosotros, como organización juvenil, no pudimos participar pero bueno, voy un poco más allá y sí que digo que me la que me la pude leer, porque también le hemos solicitado a través del Grupo Parlamentario Regionalista, después de terminar nosotros, nuestro borrador y me puedo atrever a decir que no recoge ninguna de las aportaciones que se hicieron de esa foto que se acaba de enseñar hoy aquí en esta Comisión y que era simplemente por la información que podemos tener, porque hemos tenido reuniones con diversos directores generales y me parece muy apreciado, muy interesante el comentario que tiene que ser desmemoriado, sabíamos que podía ser un encargo concreto y cuando nos lo hemos leído hemos visto que así lo hará.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Casas.

A continuación, tienen un nuevo turno de debate los grupos parlamentarios Sr. Blanco por el Grupo VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Sr. Casas ha tenido ahí casi un arranque, con los pelos de punta que se nos han puesto todos.

Sra. Díaz entiendo su papel tienen que defender evidentemente al pupilo regionalista, a su pupilo, pero no nos diga a los diputados que tenemos que ser serios cuando evidentemente lo somos; creo que en esta ocasión a quien tiene que decir que sea serio es a su pupilo, porque lo que hoy ha realizado por no adjetivarlo voy a decir simplemente que no ha sido correcto y además estoy convencido de que usted lo sabe.

Y le voy a hacer una apreciación, yo creo que si esas son realmente sí representa al Sr. Casas a las juventudes regionalistas espero que usted dure mucho tiempo en ese sillón porque realmente haría flaco favor que usted saliera para que entraran ese tipo de personas.

Y, por otro lado, no nos diga que el texto es completo para para defender el texto y que va a recibir aportaciones, porque evidentemente, si va a recibir aportaciones el texto no es no es incompleto y aunque lo niegue con la cabeza, puede mirar en el Diario de Sesiones, que usted lo ha dicho.

No pasa nada por decir la verdad, es un texto e incompleto la inmensa mayoría de los textos que llegará a este Parlamento son incompletos, la propia Ley de Víctimas que trajimos, que trajo VOX a esta Cámara, era un texto incompleto y un texto que se mejoró y se amplió por los diputados; o sea que no pasa nada por decir la verdad.

Creo, Sr. Casas, para concluir que hoy ha desperdiciado una importantísima oportunidad para defender a la juventud. Tal vez hoy no entiende estas palabras, tal vez mañana tampoco, pero estoy convencido de que cuando pase tiempo y usted vea la intervención que ya ha hecho con cierta perspectiva, probablemente acepte que se equivocó.

Creo que ha sido una pena, sinceramente yo no le conocía, hemos coincidido algún día en el Parlamento por los pasillos y nunca había hablado con usted no le conocía, pero sinceramente tenía mucho interés en esta comparecencia. Sabía lo que más o menos me iba a decir al Gobierno, pero tenía mucho interés en que usted defendiera esta esta iniciativa y no lo ha hecho. Entonces, bueno, como digo, creo que es un error, se dará cuenta probablemente con el tiempo y, bueno, pues darle las gracias, por educación, por acompañarnos por habernos acompañado.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Gutiérrez, tiene la palabra en representación del Grupo Socialista.



EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí muchas gracias presidente.

Gracias Sr. Casas por esta por esta segunda intervención resumía muy bien su portavoz la portavoz del Partido Regionalista, cómo debía hacer estos 5 minutos, en los que debía reconducir el debate, en los que debía tener más seriedad y en los que deberían entender cuál es su papel en esta Comisión y en este Parlamento. Mucho me temo que no ha cumplido con lo que le pedía el grupo, el Grupo Regionalista.

Sr. Casas, ha perdido, se ha perdido el tiempo usted hoy aquí con su intervención y con sus propuestas. Mucho me temo que los diputados que hoy estamos en esta, en esta sala, en esta Comisión, no nos vamos a llevar ninguna aportación de calado, no nos vamos a llevar ninguna aportación a esta ley después de escuchar sus palabras, y mucho me temo, porque creo que va a ser una realidad, que el Parlamento de Cantabria, sacará adelante una ley de Juventud, los jóvenes tendrán una ley de Juventud y después de lo que usted ha hecho aquí podrá ver que no hay nada de lo que usted ha dicho.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por parte del Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Bueno agradecerle al Sr. Casas su comparecencia hoy aquí yo pensé que el compareciente era usted, pero bueno, pues portavoz de VOX pues se ha dirigido casi más a mí que a usted y por alusiones normalmente este turno no se suele utilizar ¿no? en deferencia a que el compareciente pues no puede contestar a los diputados, es costumbre, pero por alusiones hacia mi persona, yo estoy muy orgullosa de las Juventudes Regionalistas y del Sr. Casas, repase usted sus intervenciones no solo en este en este tema sino en otros temas, el tono que utiliza quizá el día 22 de abril si el tono y lo que dijo y cómo lo dijo tanto usted como el Sr. Gutiérrez sobre el trabajo de nuestros jóvenes, los jóvenes regionalistas, quizás las formas hoy del Sr. Casas a la hora, sobre todo en su primera parte de la intervención, hubiesen sido otras. Pero es que ustedes dan y no les gusta recibir, entonces es lo que no puede ser.

Y al Sr. Gutiérrez yo no he pedido al compareciente que reconduzca, yo he hecho unas matizaciones, le he pedido que aclare un mal entendido que yo entendía que era un mal entendido y ya lo ha aclarado.

Usted hoy dice que no ha aportado nada, pero es que usted tampoco ha aportado nada, no trae ni una pregunta concreta sobre el texto, ni una duda, nada. Que hable usted en general, de hecho, echo en falta, echo en falta, pues en otras en otras comparecencias sí que ha pedido alguna o ha concretado algo, pero es que hoy ha hablado de generalidades y no.

Entonces, simplemente agradecerle al Sr. Casas intervengo, como digo, por alusiones más que por otra cosa, porque lo normal siempre es cerrar, dejar que cierre al compareciente y agradecerle y en todo caso si se interviene para algo constructivo y para alguna duda que haya quedado en el tintero y no le haya dado tiempo.

Muchas gracias por su comparecencia.

EL SR. BLANCO TORCAL (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente.

Bueno pues. por recapitular, me llevo de esta Comisión que el régimen sancionador que aparece en el texto, ustedes lo han o lo han extraído de la propuesta del Partido Socialista o de un texto que se trabajó del Partido Socialista, que me pinchan y no sangro, no lo digo por ustedes, lo digo por ellos, pero, bueno.

Me sorprende también que diga que no participaron, me sorprende, me reconforta es decir bueno no fuimos los únicos que no participaron en esos foros de debate tan objetivos y provechosos que realizó la Sra. Seara, -entiéndase mi ironía- es que solamente me indigna más, Sr. Casas, lo que usted me ha venido a confirmar hoy, porque es que hemos estado en manos de unos irresponsables, que no tienen ningún pudor en derrochar el dinero público en la causa y ya está y les importaba un bledo los jóvenes y le sigue sin importar un bledo los jóvenes, y lo estamos viendo hoy de nuevo en esta Comisión.

Con el PSOE no vamos a ir muy lejos, me encantaría, pero es que no doy un duro porque vayan a aprobar esta ley. De hecho, no apoyó duro porque tenga ningún interés en que Cantabria tenga la Ley de Juventud, solo porque hay un Gobierno el PP. Y no doy un duro porque les importe algo la juventud, más bien creo que les importa un bledo.



Yo insisto que el compromiso del PP es que tengamos la mejor ley y por lo que a nosotros respecta pueden estar los jóvenes de Cantabria tranquilos, usted también, en que vamos a trabajar, hablo por mi grupo, supongo que el resto de grupos, a excepción del socialista, también para que Cantabria tenga la mejor ley.

Yo voy a terminar, me lo va a permitir, señor presidente, tomándome una licencia personal, porque yo sé que usted se despide pronto de su organización. Yo he tenido la oportunidad de trabajar mucho con usted. Nos ha tocado, qué lo vamos a hacer, cuando uno es joven por razones biológicas, le terminan moviendo la silla de las organizaciones juveniles y yo creo que eso es hasta sano y está muy bien.

En líneas generales creo que puede estar orgulloso de su trabajo y desearle lo mejor. Creo que siempre sabe que, además, que siempre contará con, con mi respeto y mi amistad.

Gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Señorías, terminado los turnos de intervención damos por concluida la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos)